

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES 2021-2022
(06 DE SETIEMBRE DE 2021)**

Siendo las ocho horas y diez minutos del día seis de setiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en sesión virtual los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Segundo Héctor Acuña Peralta, los congresistas Paredes Castro, Francis Jhasmina; Kamiche Morante, Luis Roberto; Quito Sarmiento, Bernardo Jaime; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Chacón Trujillo, Nitzia Merly; Alegría García, Luis Arturo; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Ramírez García, Tania Estefany; Mori Celi, Juan Carlos; Soto Palacios, Wilson; Juárez Calle, Heidy Lisbeth; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Jerí Oré, José Enrique; Valer Pinto, Héctor; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Calle Lobatón, Digna. En el proceso se unieron los congresistas Gonza Castillo, Américo; Vergara Mendoza, Elvis Hernán; Acuña Peralta, María Grimaneza; y Reymundo Mercado, Edgard Cornelio. Justificó su asistencia el congresista Bermejo Rojas Guillermo. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión.

Aprobación del Acta

Se puso a debate la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, en este estadio hizo uso de la palabra la congresista Juárez Calle proponiendo modificar el horario de las 8:00 am, luego el presidente propuso como horario las 09:00 am. o las 10:00 am. de la mañana, después de las intervenciones de los congresistas el horario de sesiones quedó consentido para los lunes a las 08:00 am.

A continuación se puso al voto la aprobación del acta, al no solicitar la palabra ningún congresista, se puso al voto, aprobándose por mayoría con una abstención de la congresista Paredes Castro.

Despacho

El presidente mencionó que se envió un resumen de la documentación recibida y enviada, por correo electrónico y por la plataforma Microsoft Teams para su conocimiento y de ser necesario pueden solicitar copia de alguno de ellos, la misma que se les remitirá por correo electrónico.

Seguidamente informó que ingresó a la Comisión, los proyectos de ley núms. 011/2021-CR, Ley que declara en emergencia la educación y la carrera publica magisterial; 28/2021-PE, Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2020; 034/2021-CR, Ley que dinamiza la ejecución presupuestal de los recursos de canon en los institutos y escuelas públicas de educación superior; 043/2021-CR, Ley de incorporación a la carrera pública magisterial al personal docente nombrado interinamente que obtuvo título profesional, bajo la vigencia de la Ley 24029, Ley del Profesorado y hasta dos años de vigencia de la Ley 29944; 050/2021-CR, Ley que autoriza el nombramiento y/o contratación a plazo indeterminado de los trabajadores asistenciales contratados bajo la



modalidad de suplencia durante el estado de emergencia sanitaria por Covid-19; 056/2021-CR, Ley que modifica la Ley 30897, Ley de Promoción de la Inversión y Desarrollo del departamento de Loreto, para incorporar el pago de la deuda social a sus trabajadores; 099/2021-PE, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; 100/2021-PE, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022 y 101/2021-PE, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022. Además, mencionó que los proyectos de ley 099, 100, 101/2021-PE, pasan a la Orden del Día y que el señor Ministro de Economía y Finanzas y sus viceministros inician la sustentación, para el estudio, análisis y dictamen de estas iniciativas legislativas; y los restantes propuestas, pasan a la asesoría para su estudio y dictamen correspondiente.

Informes

El presidente mencionó que mediante los oficios núms. 393 y 508 /2021-2022-ADP-D/CR, el señor Hugo Fernando Rovira Zagal, Oficial Mayor del Congreso de la República, hace de conocimiento que el Pleno del Congreso en las sesiones semipresenciales celebradas los días 24 de agosto y 2 de setiembre de 2021, aprobó modificar la conformación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la siguiente manera: sale como titular la congresista Margot Palacios Huamán e ingresa como titular la congresista Francis Jhasmina Paredes Castro e ingresan como accesitarios, los siguientes congresistas: Luis Raúl Picón Quedo; Hernando Guerra García Campos; Rosangella Barbarán Reyes; Elías Marcial Varas Meléndez y Óscar Zea Choquechambi.

La congresista Paredes Castro, autora del Proyecto de Ley 120 /2021-CR que propone el cálculo de CTS para el personal administrativo del CAFAE comprendido en el Decreto Legislativo 276, solicita que se agende para la sustentación de la iniciativa legislativa para la próxima sesión de la Comisión teniendo en cuenta que ahora el debate principal es el proyecto de ley de presupuesto.

Pedidos

La congresista Paredes Castro, solicita que se realice una sesión descentralizada en la Región Ucayali, la razón es que, esa región no viene siendo atendida en sus demandas sociales, saludó la reanudación de los vuelos a la ciudad de Purús. El congresista Valer Pinto se suma al pedido de la congresista Paredes Castro.

La congresista Ramírez García solicitó la creación del Grupo de Trabajo “Seguimiento a la ejecución del gasto público en los tres niveles de gobierno”; asimismo pidió se le informe de las acciones que vienen llevando a cabo respecto a los pedidos realizados en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión para la programación de las sesiones descentralizadas.

A continuación el presidente informó que se está elaborando la agenda de la Comisión y en ella se está priorizando el debate del Proyecto de Ley de Presupuesto y se trabajará en forma coordinada y progresiva respecto a los requerimientos de los congresistas por lo que solicitó su comprensión.

Orden del Día

Seguidamente el presidente puso en debate la propuesta del Plan de Trabajo para el Período Anual de Sesiones 2021-2022, documento fue remitido por correo electrónico y la Plataforma Teams y que incluye las propuestas realizadas de los señores congresistas que intervinieron en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión.

Sobre la propuesta de la Congresista Juárez Calle para incorporar en el Plan de Trabajo, la invitación al señor Ministro de Relaciones Exteriores a fin de sustentar sobre la inversión asignada para la ejecución presupuestaria, entre otros temas, el presidente indicó que no se recoge la propuesta porque este tema está contemplado de forma general en el literal a) del punto 3, correspondiente a la Labor de Fiscalización de la Comisión.

Respecto a las propuestas de los congresistas Juárez Calle y Bazán Calderón, sobre convenios, así como de la congresista Palacios Huamán para incorporar en los objetivos generales el tema de corrupción en la gestión presupuestal, indicó que estos temas ya están incluidos en el Plan de Trabajo.

La congresista Paredes Castro solicitó incluir un objetivo específico con el siguiente tenor; Inciso i) Fiscalizar que las entidades públicas incorporen en la evaluación presupuestal la incidencia en las políticas de equidad de género y en donde corresponda el respeto a los derechos de los Pueblos Nativos y Originarios” con cargo a mejorar la redacción. En este estado el señor Presidente suspende el debate de la propuesta del Plan de Trabajo.

A continuación, el presidente invitó al señor Pedro Francke Ballvé, Ministro de Economía y Finanzas para que sustente el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, el cual comprende el Proyecto de Ley 099-2021-PE, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Proyecto de Ley 101-2021-PE, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y Proyecto de Ley 100-2021-PE, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

El Ministro de Economía y Finanzas explicó en forma detallada el panorama internacional, mencionando que el incremento de los contagios es un riesgo latente que podría afectar la recuperación económica global; las presiones inflacionarias son un fenómeno a nivel global y serían transitorias; la recuperación económica global será generalizada y diferenciada; los precios de las materias primas se mantendrán en niveles elevados.

Respecto al panorama local mencionó que la actividad económica continúa creciendo a tasas importantes incluso superó ya, los niveles pre Covid – 19; hay una rápida recuperación de la inversión privada y pública; los indicadores de actividades económicas continúan creciendo por encima de los niveles pre Covid -19; los indicadores sanitarios han mejorado en los últimos meses; en 2021, el PBI crecería 10,5 % y en los próximos años convergerá de forma progresiva a su nivel potencial; moderación progresiva de la inversión privada en los próximos años; entre los años 2022 y 2025, el PBI será beneficiado por mayor operatividad de sectores afectados, producción minera e impulso a la productividad; la economía peruana continuará liderando el crecimiento económico en América Latina en los próximos años.



Con relación a las finanzas públicas, explicó la estrategia fiscal de corto plazo incidiendo en la política fiscal que busca atender gastos para afrontar la pandemia y apoyar en el proceso de recuperación de la economía además de la mejora de la recaudación que permitirá brindar soporte al incremento extraordinario y temporal del gasto público; retos de política fiscal a nivel mundial: convergencia fiscal a niveles que permitan fortalecer las cuentas fiscales; estrategia fiscal de mediano plazo: realizar un retiro gradual y ordenado del impulso fiscal que permita fortalecer las cuentas fiscales sin generar desajustes en la economía; Perú mantendrá una cuenta fiscales sólidas: La deuda pública del país continuará como una de las más bajas de la región y entre países emergentes; las cuentas fiscales sólidas soportan una calificación crediticia favorable; una calificación crediticia favorable permite al Estado y empresas privadas acceder a financiamiento a bajas tasas de interés para hacer proyectos que impulsen el crecimiento y el bienestar de los ciudadanos; existen margen de acción para incrementar los ingresos permanente dado los bajos niveles de recaudación respecto a otros países de la región y del OCDE, y los elevados niveles de incumplimiento.

Respecto a los riesgos mencionó que aún persisten altos niveles de incertidumbre sobre la recuperación económica mundial, por lo que la deuda pública está expuesta a riesgos.

A continuación, el presidente agradeció la exposición del señor Ministro de Economía y Finanzas e invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Kamiche Morante, Vergara Mendoza, Ramírez García, Juárez Calle, Alegría García, Aguinaga Recuenco, Chacón Trujillo y Paredes Castro; las cuales fueron respondidas por el Ministro. Seguidamente el presidente agradeció la participación del señor Pedro Francke Ballvé, Ministro de Economía y Finanzas y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

Luego, el presidente invitó al señor Alex Contreras Miranda, Viceministro de Economía, para que exponga la política de ingresos o de los recursos públicos que sustentan el Proyecto de Ley 099-2021-PE, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; Proyecto de Ley 101-2021-PE, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector público para el Año Fiscal 2022; y el Proyecto de Ley 100-2021-PE, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

El presidente mencionó que los recursos públicos o fuentes de financiamiento estimados para el Año Fiscal 2022 ascienden a S/ 197,002 millones, que se incrementan en 7.6% en relación con los recursos públicos aprobados para el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2021 (S/ 183,029 millones aprobado por el Congreso de la República).

El Viceministro de Economía se refirió a los supuestos macroeconómicos mencionando que esperan que el PBI y los precios de las exportaciones en los próximos años converjan a su nivel potencial, además los ingresos fiscales serán impulsados por la implementación total de las medidas adoptadas entre 2017 y 2019, así como los recursos provenientes de la minería, en consecuencia los ingresos fiscales continuarían recuperando niveles previos a la crisis; se requieren plantear medidas tributarias para incrementar el presupuesto; indicó que se tiene niveles de recaudación bajos respecto a otros países de la Región y del OCDE.

Mencionó que el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) se incrementa en 7,6% (S/ 13 972 millones), siendo el mayor incremento en los últimos tres años, impulsado por la recuperación económica; explicó en forma detallada las fuentes de financiamiento del Presupuesto, del Año Fiscal 2022, mencionando que los recursos públicos que provienen de la recaudación tributaria se vienen recuperando, lo que conlleva a una recaudación del endeudamiento respecto al PIA del 2021; mencionó que los recursos ordinarios financian el 60,3 % del Presupuesto; Recursos Determinados, financian el 14.1% del Presupuesto; Recursos Directamente Recaudados, financian el 6,2 % del Presupuesto.

Dijo que las cuentas fiscales sólidas del Perú le brindar soporte para tener la segunda mejor calificación crediticia de la región; mantener la disciplina fiscal es clave para que el Estado y el país accedan a financiamiento a bajas tasas de interés para hacer proyectos de inversión que impulsen el crecimiento y el bienestar de los ciudadanos.

A continuación, el presidente agradeció la exposición del señor Viceministro de Economía e invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Juárez Calle, Paredes Castro, Aguinaga Recuenco, Ramírez García, Quispe Mamani y Valer Pinto; las cuales fueron respondidas por el Viceministro de Economía.

Seguidamente el presidente agradeció la participación del señor Alex Contreras Miranda, Viceministro de Economía y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

El presidente mencionó que siguiendo con los puntos de la agenda, se ha programado la exposición del señor Gustavo Guerra García Picasso, Viceministro de Hacienda, para que sustente la política de gastos y endeudamiento que explican el Proyecto de Ley 099-2021-PE, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Proyecto de Ley 101-2021-PE, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y Proyecto de Ley 100-2021-PE, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

El presidente dijo que el gasto autorizado en el Presupuesto Público para el Año Fiscal 2022 ascienden a S/ 197, 002 millones y tiene un crecimiento de 7.6% en relación con el Año Fiscal 2021 (S/ 183,029 millones), el mismo que considera el gasto destinado para el Gobierno Nacional S/ 139,879 millones (71%), Gobierno Regional S/ 35,551 millones (18%), y gobiernos locales S/ 21,570 millones (11%).

A continuación, el presidente agradeció la exposición del señor Viceministro e invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Aguinaga Recuenco, Kamiche Morante, Ramírez García, Paredes Gonzáles y Vergara Mendoza; las cuales fueron respondidas por el Viceministro de Hacienda.

Seguidamente el presidente agradeció la participación del señor Gustavo Guerra García Picasso, Viceministro de Hacienda y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

El presidente mencionó que se invitó al señor Carlos Oliva Neyra, Presidente del Consejo Fiscal, para que opine, sobre el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, el cual comprende el Proyecto de Ley 099-2021-PE, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Proyecto de Ley 101-2021-PE, Ley de Equilibrio Financiero del

Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y Proyecto de Ley 100-2021-PE, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

El señor Carlos Oliva Neyra, expresó la opinión del Consejo Fiscal (CF) sobre el Marco Macroeconómico Multianual 2022 – 2025 mencionando que considera razonables las proyecciones macroeconómicas y fiscales del MMM para 2021, pero en adelante observa con preocupación el optimismo sobre los precios de materias primas y las tasas de crecimiento esperadas; advierte el CF que los precios de exportación podrían revertir a niveles más bajos que los previstos en el MMM; el crecimiento económico esperado para 2022 dependerá principalmente de la recuperación de las expectativas y de su impacto sobre la inversión privada. En el mediano plazo, existiría un sesgo optimista, pues no se consideran las secuelas de la crisis sobre el crecimiento potencial de la economía; este optimismo podría conllevar a la sobreestimación de la recuperación de los ingresos fiscales e incentivar mayores niveles de gasto que podrían comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas; indicó que el CF recomienda adoptar una actitud prudente ante los resultados positivos de recaudación de este año, pues en parte responde a pagos extraordinarios y factores transitorios; en cuanto al gasto público el riesgo reside en las presiones para incrementar los niveles de gasto por encima de lo previsto en el MMM; por ello, CF considera que el cumplimiento de la senda de déficit fiscal planteada será desafiante, pues estará sujeto a las capacidades para mantener los niveles de ingresos consistentes con un escenario macroeconómico favorable y para gestionar las presiones por mayor gasto público; es imprescindible asegurar el incremento permanente de los ingresos, controlar las presiones de gasto público, y gestionar los riesgos cambiarios y financieros que afectarían la deuda pública.

El presidente agradeció la exposición del Presidente del Consejo Fiscal, e invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra a los congresistas Aguinaga Recuenco, Vergara Mendoza y Quispe Mamani; las cuales fueron respondidas por el titular del Consejo Fiscal CF.

Seguidamente el presidente reconoció la participación del señor Carlos Oliva Neyra, Presidente del Consejo Fiscal y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

A continuación, el presidente sometió a debate el Plan de Trabajo, interviniendo la congresista Paredes Castro sobre el tema de equidad de género, se sometió al voto el Plan de Trabajo con la modificación correspondiente, aprobándose por unanimidad de los congresistas presentes.

Seguidamente el presidente puso a debate las propuestas de los Grupos de Trabajo, solicitando que para la próxima sesión se presente la relación de miembros titulares de estos grupos de trabajo, aprobado los grupos de trabajo, se elegirá en forma interna a su coordinador.

Seguidamente el presidente puso a debate la distribución de la información de las entidades del Sector Público para el Período Anual de sesiones 2021 -2022, explicó los criterios de distribución de las entidades a los congresistas. La congresista Paredes Castro solicitó mantener el Gobierno Regional de Ucayali y se retirara del Gobierno Regional de Madre de Dios e incorporarse en el Gobierno Regional de Loreto, comprendiendo los gobiernos locales y las entidades de las respectivas regiones, Universidad de la Amazonía Peruana del Alto Amazonas; el congresista Alegría García solicitó se le asigne la entidad



de FONAFE; el congresista Quispe Mamani, manifestó su deseo de coordinar solo los pliegos presupuestales de la Región Puno; concluido el debate se sometió al voto, aprobándose por unanimidad de los congresistas presentes.

La congresista Calle Lobatón propuso crear el grupo de trabajo para el seguimiento de ejecución presupuestal de los tres niveles de gobierno, el presidente manifestó que se tratará el tema la próxima sesión.

A continuación, el presidente puso a debate el Cronograma de Trabajo de la Comisión para el Período Anual de Sesiones 2021 – 2022, para el debate de las leyes de Presupuesto, Endeudamiento y Equilibrio Financiero, solicitó para que se faculte a la Presidencia pueda modificar las fechas de presentación por temas de gestión, al no solicitar la palabra ningún congresista se sometió al voto, aprobándose por unanimidad de los congresistas presentes.

A continuación, el presidente puso a debate la propuesta de Directiva y Formatos para la presentación de información de las entidades del Sector Público para el debate de la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2022, al no solicitar la palabra ningún congresista se puso al voto, aprobándose por unanimidad de los congresistas presentes.

Seguidamente el presidente mencionó que, al tratarse todos los puntos de la agenda de la presente sesión, solicitó la aprobación del acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura, para la ejecución de sus acuerdos. Se votó en forma nominal, aprobándose por unanimidad de los congresistas presentes. Siendo las trece horas y cuarenta y dos minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Segundo Héctor Acuña Peralta
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Luis Arturo Alegría García
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República